



MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 19 de septiembre de 2023

RFC: SARC900129TPA

DATOS DEL COMISIONADO

SANCHEZ

RUEDA

CLAUDIA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

Nº de empleado: 6138

Nivel y Puesto:

PLZ-CFPIZZ0019-ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: AL MUNICIPIO DE IXTACAMAXITLAN, CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 12, 13, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, RESOLUCIONES, RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISIÓN Y ACUERDOS DE RECURSO DE REVISIÓN.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 7 columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a TOTAL row at the bottom right.

TRANSPORTE:

Table with 4 columns: AVION, AUTOBUS, AUTO OFICIAL, IMPORTE PASAJE. Includes a row for IMPORTE PASAJE with values \$ -.

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$2,275.00

IMPORTE EN LETRA: (DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: CLAUDIA SANCHEZ RUEDA, ABOGADA ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

JEFE INMEDIATO: EDER PERALTA TORRES, ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION JURIDICA

AUTORIZA: ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de Junio de 2023, a partir del 28 de Junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Handwritten notes: RN-100322, 195355, 54810-



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CLAUDIA SANCHEZ RUEDA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** SARC900129TPA

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Ixtacamaxitlán Puebla	12/09/2023 15/09/2023	3 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	CLAUDIA SANCHEZ RUEDA ENLACE



OFICIO N°: PFFPA/27.5/8C.17.5/1838/2023

PUEBLA, PUE., A; 11/SEP/2023

CLAUDIA SÁNCHEZ RUEDA Y GODOFREDO ROSALES CARVAJAL.

PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se le comisiona para que los días **12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2023**, acudan a notificar resoluciones administrativas definitivas, acuerdos de emplazamiento, acuerdos administrativos y resoluciones de recursos de revisión de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en la Localidad La Unión del Municipio de Ixtacamaxtitlan; Localidad de San Antonio Matlahuacales del Municipio de Chignahuapan; Localidades de Atzingo y Ayehualulco Zacatlán, todos del Estado de Puebla, así como, en las cabeceras de dichos municipios.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	DE PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009	TXU087 A	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTC6594	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	NTC6595	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTF1060	PICK UP	4
DODGE	RAM	2009	SN46244	PICK UP	4*4
NISSAN	NP300	2019	NTF1062	PICK UP	4

O en su defecto, cualquier vehículo de la Oficina de Representación que se encuentra disponible.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE

MARTÍN ESPINOSA FAZ



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con Oficio DESIG/0017/2023 de fecha 27 de Junio de 2023, a partir del 28 de Junio de 2023 al 09 de Octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

INFORME DE COMISIÓN

Encargado Despa ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

Fecha de
Elaboración: 19/09/2023

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : ORPA DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Comisionado: SANCHEZ RUEDA CLAUDIA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: _____

Lugar: Mediante oficio número PFPA/27.5/8C.17.5/1838/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, se

REALIZAR NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS.

Síntesis: El día 12 de septiembre de 2023, se iniciaron actividades de notificación en los Municipio de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localida de Ayehualulco, Zacatlan, Localidad de la Union, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla; teniendo como última notificación el municipio de Ixtacamaxtitlan, Puebla; lugar donde se pernocto.

En los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2023, se continuaron con las activiades de notifiacion en los municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo Mpio. de Zacatlan, Localida de Ayehualulco, Mpio.; de Zacatlan, Localidad de la Union, Mpio de Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla; pernoctando los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2023, en el Municipio de Ixtacamaxtitlan; saliendo de dicho Municipio a las 18:00 Hrs., del 15 de septiembre de 2023,

Conclusión: se realizaron las notificaciones de emplazamientos, resoluciones y acuerdoss adminitrativos en los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localida de Ayehualulco, Zacatlan, Localidad de la Union, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla.

Contribución: Con las notificaciones realizadas en los Municipios de Chignahuapan, Localidad de Atzingo, Zacatlan, Localida de Ayehualulco, Zacatlan, Localidad de la Union, Ixtacamaxtitlan, todos en el Estado de Puebla, se agilizan los procedimientos y tramites de los correspondientes expedientes administrativos.

Atentamente

Nombre y Firma: CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma LIC. EDER PERALTA TORRES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.